

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 1 de 3

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación - Gestión del Patrimonio Documental - Gestión Tecnológica y de Comunicaciones - Sistemas de Información - Gestión del Talento Humano - Gestión y Control de la Renta Departamental - Construcción Estratégica y Prospectiva del Desarrollo del Departamento - Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo - Gestión y Construcción de la Infraestructura - Gestión de la Calidad del Servicio Educativos en Educación Preescolar, Básica y Media 	Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento Administrativo de Contratación - Secretaría General - Departamento Administrativo de Planeación - Secretaría de Hacienda - Secretaría de Vías - Secretaría de Educación
Líder del proceso	Funcionarios a Cargo	Dueño del Proceso	Titular de la Cartera o del Proceso
Auditor	FERNANDO RODRÍGUEZ PARDO	Fecha Auditoria	NOVIEMBRE DE 2018

Alcance	Realizar la verificación y evaluación física a los riesgos operacionales de la entidad en una muestra del 23.68% del total de los procesos administrados por las diferentes dependencias.
Objetivos	<p>General</p> <p>Evaluar y verificar el nivel de cumplimiento de los controles establecidos para disminuir o mitigar el nivel de riesgo de cada uno los riesgos operacionales que fueron definidos para los procesos que adelantan las diferentes dependencias de la Gobernación del Huila.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del nivel de cumplimiento de los controles establecidos a los riesgos operacionales. - Evaluar el nivel de riesgo de cada uno de los procesos evaluados

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 2 de 3

<ul style="list-style-type: none"> - Determinar las posibles causas de los resultados de Deficiencia presentados en la evaluación de riesgos operacionales. - Evaluar la pertinencia y coherencia de los riesgos que fueron definidos para cada proceso. - Realizar las recomendaciones de mejora para los procesos que presenten debilidades.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoria					
DIA	MES	AÑO	DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	11	2018	07	11	2018	30	11	2018

INTRODUCCION

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

En el desarrollo de sus actividades de control, la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Huila ha realizado Auditoría de control, seguimiento y evaluación a los controles establecidos en los riesgos operacionales que han sido definidos en cada uno de los procesos evaluados. Estas acciones de control, se ejecutan conforme a las responsabilidades asignadas a la Oficina de Control Interno, según lo estipulado en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, el Decreto 1599 de 2005 “Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano”, el Documento “Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas” versión 4 de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública; el Cronograma de Auditorías 2018 y demás roles de ésta oficina.

Dentro de los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno están las de monitorear y revisar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos, a través de la adecuada gestión de riesgos

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 3 de 3

mediante el seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos que se encuentren documentadas y actualizadas en los procesos y procedimientos establecidos, con el fin de determinar a tiempo su estado de cumplimiento o eficacia, evitando en lo posible la materialización de riesgos.

Las actividades de monitoreo y evaluación hacen parte de la tercer línea de defensa cargo de la Oficina de Control Interno y definida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- (MIPG) en la dimensión 7 “Control Interno”.

DEFINICIONES

Riesgo: posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Gestión del Riesgo: proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

Control: medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).

Vulnerabilidad: Es una debilidad, atributo, causa o falta de control que permitiría la explotación por parte de una o más amenazas contra los activos.

Mapa de riesgos: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.

Probabilidad: Se entiende como la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 4 de 3

METODOLOGÍA

Se realizaron entrevistas personales con cada uno de los responsables o líderes de los procesos evaluados, haciendo una exposición preliminar de los objetivos de la auditoría, su alcance y la metodología de evaluación basada en el mapa de riesgos definidos para cada proceso. Se realizó una verificación física del cumplimiento de cada uno de los controles establecidos, verificando sus evidencias físicas para determinar el nivel de cumplimiento de las acciones de control. Por medio del nivel de cumplimiento de las acciones de control se estableció la eficiencia de los mismos y por consiguiente podemos determinar el nivel de probabilidad de ocurrencia de un evento que afecte el cumplimiento de los objetivos de la organización.

RESULTADO GENERAL DE LA AUDITORIA INTERNA

PROCESO	No. DE RIESGOS DEL PROCESO	No. DE CONTROLES	% EFICACIA EN LOS CONTROLES			
			EFICAZ	%	DEFICIENTE	%
CONTRATACIÓN	7	19	13	68.42%	6	31.58%
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	3	8	4	50.00%	4	50.00%
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES	3	9	7	77.77%	2	22.23%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	7	6	85.71%	1	14.29%
GESTIÓN Y CONTROL DE LA RENTA DEPARTAMENTAL	5	11	10	90.90%	1	9.10%
CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO	2	8	8	100.00%	0	0.00%
FORMULACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	5	16	15	93.75%	1	6.25%
GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	3	8	4	50.00%	4	50.00%
GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	2	4	4	100.00%	0	0.00%
TOTALES	33	90	71	78.88%	19	21.12%

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 5 de 3

La muestra determinada para la auditoría fue de nueve procesos que equivalen al 23,68% del total de los procesos al interior de la Gobernación del Huila. De estos nueve procesos evaluados, se realizó verificación a un total de 33 riesgos definidos para los procesos de la muestra a los cuales les fueron aplicadas evaluaciones de cumplimiento y ejecución a un total de 90 controles.

De los 90 controles evaluados, un total de 71 presentó resultado de Eficacia, es decir el 78,88% de la muestra presentó resultados de cumplimiento en las acciones de control establecidas. De estos controles evaluados un total de 19 presentaron resultado de Deficiencia, es decir el 21,12% de los controles presentaron fallas en su ejecución.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 6 de 3

RESULTADO POR PROCESOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Los resultados del proceso de verificación y evaluación a los riesgos operacionales para cada uno de los procesos fue el siguiente:

1. CONTRATACIÓN

NO. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE/2018
1	Información almacenada en el archivo físico y magnético del proceso pérdida parcial o totalmente.	Aplicar los procedimientos del proceso de contratación levantados por el grupo de gestión de la calidad.	EFICAZ	Se efectuó una revisión a la aplicación de los procedimientos diseñados para la celebración de contratos en la dependencia observando que se vienen aplicando cada uno de los pasos descritos en el procedimiento.
		Foliación y embalaje de los contratos y su posterior registró en una base datos para ser consultado en cualquier momento.	EFICAZ	Se observó que se realiza adecuadamente la foliación y archivo de los documentos en cada carpeta de contrato; así mismo se carga toda la información de cada contrato en el aplicativo de contratación de la página web de la gobernación del Huila.
		*Control Manual *Organizar el archivo conforme a la tabla de retención documental	DEFICIENTE	Este control no se está aplicando ya que la oficina de Contratación no archiva físicamente los contratos que tramita y se celebran. Esta obligación de archivo y custodia de los contratos recae sobre la oficina o dependencia que genera la necesidad del contrato, tal como está establecido en los procedimientos del SGC.
2	Plan de Adquisiciones desarticulado e incoherente con los contratos.	Revisión por parte del responsable técnico quien realiza el estudio previo	EFICAZ	En la revisión y seguimiento efectuados se evaluó el cumplimiento de éste control, observando que en una muestra determinada de estudios previos de procesos que se encuentran en ejecución se está cumpliendo con la revisión previa del responsable técnico. Se evidenció la firma del responsable técnico del DAP en los estudios previos como condición para la continuidad del trámite por

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 7 de 3

		<p>Verificación en el plan de adquisiciones de los bienes o servicios a contratar por parte de la oficina de contratación</p>	<p>EFICAZ</p>	<p>parte de la oficina de contratación.</p> <p>En la revisión y seguimiento efectuados se evaluó el cumplimiento de éste control, observando que en una muestra determinada de estudios previos de procesos que se encuentran en ejecución se está cumpliendo con la revisión previa de un funcionario de la oficina de contratación.</p>
3	<p>Contratación de recursos requeridos por las dependencias de la Gobernación del Huila sin oportunidad.</p>	<p>*Revisión preliminar dependiendo de la modalidad de contratación y tipo de contrato. *Controles descritos en los procedimientos de contratación.</p>	<p>EFICAZ</p>	<p>En la evaluación de controles realizada a este riesgo se determinó que se vienen ejecutando las acciones necesarias para la disminución del factor de riesgo asociado. Se evidenció el uso de listas de chequeo por parte del personal de la oficina de contratación.</p>
		<p>*Revisión del Plan de Desarrollo y coherencia de la necesidad planteada en el estudio previo con el mismo. *Hoja de ruta manual de estudios previos.</p>	<p>EFICAZ</p>	<p>Se evidencia que para este paso del proceso se cuenta con el requisito de verificación y firma por parte del personal responsable de la oficina de planeación para verificar la concordancia de los contratos con el PD.</p>
		<p>*Planeación hace capacitación y asesoría en el diligenciamiento de la ficha. *Mesas de trabajo para revisión aleatoria de pre pliegos y pliegos definitivos. *Realizar audiencias públicas de aclaración de pliegos y adjudicación de contratos. *Se expiden circulares y directrices de la alta dirección en los consejos de gobierno. *Ajustarse a los tiempos descritos en los pliegos.</p>	<p>DEFICIENTE</p>	<p>En la evaluación efectuada se pudo determinar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1, No aplica. Hace referencia a un control que debe ser ejecutado por el Departamento Administrativo de Planeación. 2, Se realizan las mesas de trabajo en el Departamento Administrativo de Contratación pero no se deja evidencia de su realización. 3, Se está realizando. Se evidencian Actas y Videos de éstas audiencias. 4, No se observó evidencia de la ejecución de estas acciones. 5, Se está realizando de acuerdo a los términos contemplados en los pliegos. Se adjunta evidencia documental.
4	<p>Especificaciones técnicas sin precisión para conducir a que</p>	<p>*Consultar en el RUP (registro Único de proponentes) la capacidad técnica, actividad económica</p>	<p>EFICAZ</p>	<p>1, Se evidencio en la evaluación realizada que en los contratos que se requiere se realiza por parte del personal del Departamento</p>

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 8 de 3

	el bien o servicio adquirido cumpla con lo requerido por la entidad o la comunidad.	y especialidad del proponente con respecto al bien o servicio ofrecido. *Verificación por parte de los funcionarios de contratación del resultado del objeto contratado en las metas del proyecto.		Administrativo de Contratación la verificación de las capacidades, cumplimientos y experiencia de los proponentes y esto se registra en el "Informe de Evaluación Requisitos Habilitantes Factor Técnico". 2, La evaluación del resultado del objeto contratado según las metas del proyecto no es una actividad de competencia del Departamento Administrativo de Contratación.
		Acudir a profesionales idóneos y capacitados, con respecto a los bienes o servicios tecnológicos a contratar en el marco de convenios de cooperación que el departamento tenga con universidades o entidades encargadas de procesos de ciencia y tecnología como son los grupos de investigación en cada una de dichas entidades.	DEFICIENTE	Se evidenció que este control no se cumple ya que la entidad cuenta con una dependencia encargada de los temas de tecnología, que es la encargada de emitir los conceptos técnicos de especificaciones en las necesidades de tecnología para la suscripción de contratos.
5	Contratos liquidados sin oportunidad	Verificación de la Oficina de Control Interno.	DEFICIENTE	En la verificación se pudo evidenciar que este control no es de ejecución por parte del Departamento Administrativo de Contratación. No se ejecuta por los responsables del proceso.
		Informes periódicos del supervisor y/o interventor.	DEFICIENTE	En la verificación se determinó que la elaboración de los informes periódicos es de responsabilidad de las dependencias generadoras de la necesidad del contrato. El departamento Administrativo de Contratación ha emitido circulares a las dependencias recordándoles la responsabilidad que les asiste en la elaboración de los informes periódicos y finales de los contratos y su remisión a la oficina de contratación.
		Informes periódicos del supervisor y/o interventor.	DEFICIENTE	
6	Celebración de Contratos sin el lleno de los requisitos	Seguir el Manual de Contratación y lo estipulado en la Ley	EFICAZ	En la verificación se pudo evidenciar que durante las diferentes etapas del proceso de contratación se ejecutan las acciones establecidas en los procedimientos del SGC y del

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 9 de 3

				Manual de Contratación.
		Verificar lista de chequeo de documentos necesarios para iniciar el proceso	EFICAZ	En la verificación se pudo evidenciar que para cada tipo de proceso de contratación se tiene definida una lista de chequeo que es verificada al inicio de cada proceso.
		Seguir el Manual de Contratación y lo estipulado en la Ley	EFICAZ	Este control se encuentra repetido. Se recomienda el replanteamiento del control.
7	Violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses	*Declaración por parte de los proponentes o el futuro contratista, de no estar incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad	EFICAZ	Durante la evaluación realizada se observó en una muestra tomada que este control está siendo aplicado en los contratos revisados. Se almacena en la carpeta copia de ésta declaración para los tipos de contrato que así lo requieren.
		*Consulta En Las Bases De Datos De Los Entes De Control: Procuraduría, Contraloría	EFICAZ	Durante la evaluación realizada se observó en una muestra tomada que este control está siendo aplicado en los contratos revisados. Se almacena en la carpeta copia de ésta declaración para los tipos de contrato que así lo requieren.
		*Consulta de antecedentes judiciales de la policía nacional		
		*Seguimiento a las políticas internas en materia de inhabilidades e incompatibilidades	EFICAZ	Se evidenció en la evaluación realizada que los procedimientos de contratación definidos dentro del proceso contemplan la obligatoriedad de informar y registrar las sanciones sus contratistas por incumplimientos presentados. Los procedimientos definidos contemplan lo estipulado en la Ley 1474 de 2011.

1.1 CONCLUSIONES

- La responsabilidad del archivo de carpetas de los contratos no está establecida en los procedimientos del proceso de Contratación. El archivo y almacenamiento de las carpetas de contratos se encuentra a cargo de la dependencia que genera la necesidad. Esta acción de control no se cumple porque no es responsabilidad de la oficina de contratación.
- La tercera acción de control del riesgo 3 hace referencia a cinco acciones diferentes e independientes unas de otras que no permiten determinar con certeza si el control está siendo efectivo o no en la minimización del riesgo.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 10 de 3

- La primera acción de control del riesgo 5 no corresponde a las responsabilidades del Departamento Administrativo de Contratación. Esta acción de control es de responsabilidad de la Oficina de Control Interno.
- Se observaron acciones de control en el riesgo 5 que son de ejecución y responsabilidad de las dependencias en las cuales se genera la necesidad de contratación.
- La segunda y tercera acciones de control del riesgo 5 son exactamente iguales.
- La segunda y tercera acciones de control del riesgo 5 no corresponden a responsabilidades de la oficina de contratación, por lo tanto las acciones no se realizan.
- EL 68,42% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia, mientras que el 31,58% presentó resultado deficiente.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de sus controles no está siendo efectivo, ya que algunos no están siendo aplicados por los motivos expuestos, por lo cual no se presenta el resultado o efecto que se espera de su aplicación.

1.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar las modificaciones a la descripción o planteamiento de los controles que difieren de las responsabilidades de la oficina de contratación, ya que como se encuentran planteados no es probable la ejecución de sus acciones por el personal a cargo del proceso.
- Se recomienda el replanteamiento de la segunda acción de control del riesgo 4 ya que no se está cumpliendo esta condición en la celebración de los contratos de tecnología.
- Se recomienda la implementación o modificación de los controles que lo requieran, para que su ejecución dependa directamente de los responsables del proceso, garantizando de ésta manera su aplicación en busca de resultados efectivos.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 11 de 3

2. GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Documentos mal transferidos	revisión de la información a transferir en las diferentes dependencias por parte del personal del proceso	EFICAZ	En la evaluación realizada se pudo evidenciar que el personal asignado a éste proceso realiza una reunión previa a la transferencia con el personal a cargo de la dependencia que transfiere los documentos, con el fin de asesorar en el proceso y hacer una revisión general previa de los documentos a transferir.
		Capacitación personalizada para funcionarios de planta en procesos Archivísticos	EFICAZ	Se pudo evidenciar que las personas asignadas al proceso de Gestión del Patrimonio Documental realizan permanente capacitación y retroalimentación al personal de todas las dependencias para dar a conocer las directrices en temas de transferencia y archivo.
2	Documentación extraviada	Revisión del documento a la entrega y recibido	DEFICIENTE	En la evaluación realizada se pudo evidenciar que en el préstamo de documentos, no se deja evidencia del esto física de los mismos al momento de entrega y recibida de los mismos. El formato diseñado para esto no contempla un campo en el cual se registre esta información.
		Registro en físico y medio magnético del préstamo de documentación. "Formato de préstamo de documentos"	DEFICIENTE	Durante la auditoría realizada se pudo evidenciar que éste control se viene realizando en medio físico y se llevan los soportes del mismo en un sistema de archivo adecuado.
		autorización de préstamo de documentación por parte del responsable del archivo central	DEFICIENTE	En el proceso de evaluación realizado se observó que este control no está siendo aplicado ya que el formato SGN-C045-I801-F01 "FORMATO PRESTAMO DE DOCUMENTOS" no tiene contemplado el espacio ó campo para la autorización por parte del responsable del archivo central.
3	Documentación almacenada en deterioro	Fumigación especializada en documentos	DEFICIENTE	En la auditoría realizada los funcionarios a cargo de éste proceso manifestaron que ésta acción de control si se realiza pero no se encuentra la evidencia documental que lo soporte.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 12 de 3

		Instalación de extractores en las salas de archivo	EFICAZ	Se observó durante la evaluación realizada que el archivo central si cumple con ésta condición. Las salas de almacenamiento de documentos cuentan con extractores de aire.
		Contar con personal encargo de la organización del archivo	EFICAZ	Durante la evaluación realizada se observó que el archivo central cuenta con personal asignado e idóneo para la organización del archivo.

2.1 CONCLUSIONES

- En la muestra tomada para la evaluación de este control se observó que la condición del estado físico del documento no se contempla en el formato tal como está establecido en la acción de control.
- El personal a cargo del proceso manifiesta que el control en medio magnético del formato de préstamo de documentos no se realiza porque ya se realiza en medio físico. La acción de control para la mitigación del riesgo establece los registros en medios físico y magnético.
- El formato SGN-C045-I801-F01 "FORMATO PRESTAMO DE DOCUMENTOS" no tiene el campo para la firma del responsable del archivo.
- No se cumple con el control de fumigación contra plagas ya que no se tienen documentos de soporte que así lo evidencien.
- El 50,00% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia, por consiguiente el 50,00% presentó resultado deficiente.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de sus controles no está siendo efectivo, ya que algunos no están siendo aplicados por los motivos expuestos, por lo cual no se presenta el resultado o efecto que se espera de su aplicación.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 13 de 3

2.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar la modificación del formato "Préstamo de Documentos" con el fin de incluir un campo en el cual se registre el estado físico del documento al momento de entrega y recibo del mismo y se incluya un campo para la firma del responsable del archivo.
- Se recomienda realizar el replanteamiento del control en medio magnético del préstamo de documentos, ya que el personal a cargo de la ejecución del mismo considera que el medio físico es suficiente para la acción de control de éste riesgo.
- Se recomienda que se establezca un procedimiento en éste proceso, para la fumigación en el archivo. En el cual se establezca su metodología, frecuencia de fumigación, tipos de productos a utilizar y el formato de registro y evidencia de la realización de ésta acción.
- Se recomienda la implementación o modificación de los controles que lo requieran, para que su ejecución dependa directamente de los responsables del proceso, garantizando de ésta manera su aplicación en busca de resultados efectivos.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 14 de 3

3. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Pérdida parcial o total de datos soportada en las plataformas informáticas de la entidad	Bloqueo de acceso a través del firewall	EFICAZ	Durante el proceso de auditoría se realizó la verificación de la activación de éstos programas de seguridad en los servidores de la Gobernación del Huila, observando que éstos se encuentran instalados y funcionando cumpliendo con el control establecido.
		Contratar personal idóneo para las labores de mantenimiento	EFICAZ	En el proceso de verificación y auditoría realizado se observó que la oficina cuenta con personal calificado y capacitado para realizar estas labores que garanticen la seguridad de la información de la entidad.
		Mantenimiento periódico preventivo a los servidores	EFICAZ	Durante el proceso de auditoría realizado se observó que la oficina de TICS tiene el personal idóneo y contratado para realizar las acciones de mantenimiento y este personal vienen realizando las labores según la programación establecida.
2	Caída del Servicio	Bloqueos de acceso a través del firewall y antivirus en los equipos de computo	EFICAZ	En la evaluación realizada se logró verificar que los servidores de almacenamiento de información de la Gobernación del Huila y todos los equipos de cómputo cuentan con bloqueos con antivirus y firewall para su acceso desde el exterior con el fin de evitar accesos indebidos al sistema.
		Mantenimiento del firewall y políticas acceso	EFICAZ	Durante la revisión y auditoría realizada se observó el cumplimiento de éste control mediante los registros informáticos que lo soportan, así como los niveles de restricción de los usuarios según las actividades desarrolladas.
		Soporte UPS	EFICAZ	En el proceso de auditoría realizado se evidencio que la entidad cuenta con el soporte de UPS para el funcionamiento de los equipos de cómputo cuando se presenten fallos en el servicio de energía eléctrica.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 15 de 3

3	Daños en la infraestructura tecnológica	Mantenimiento a la infraestructura a través del proceso de Recurso Físico	DEFICIENTE	Durante la evaluación realizada se observó que las acciones de mantenimiento de la infraestructura física para proteger a la infraestructura tecnológica, no dependen de la oficina de Tics, por lo cual el cumplimiento de ésta acciones no pudo ser evidenciado.
		Regulación del flujo de energía a través de la ups y planta eléctrica	DEFICIENTE	Se evidenció en la realización de la evaluación que la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Huila cuenta con la protección de regulación de energía con equipos UPS. Igualmente se logró evidencia que la planta eléctrica de la gobernación del Huila no está conectada a los equipos tecnológicos ya que la capacidad de ésta es insuficiente para el soporte de estos equipos.
		Sistema de backup	EFICAZ	Se evidencio durante la auditoría realizada que se vienen realizando las copias de seguridad de la información electrónica de la entidad en servidores destinados específicamente para esta acción. El proceso de backup está programado para que sea realizado automáticamente por el sistema y se presentan informes de ésta acción.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 16 de 3

3.1 CONCLUSIONES

- Se observa que la acción de control del riesgo 3 no puede ser ejecutada por los responsables de éste proceso, ya que no se tienen asignados los recursos a su presupuesto para el mantenimiento y reparación de la infraestructura física y el nivel de decisión de estas actividades no es de su competencia.
- La infraestructura tecnológica de la entidad no se encuentra conectada a la red de la planta eléctrica ya que ésta no tiene la capacidad de soportar la carga de los equipos tecnológicos.
- EL 77,77% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia, mientras que el 22,23% presentó resultado deficiente.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de sus controles no está siendo efectivo, ya que algunos no están siendo aplicados por los motivos expuestos, por lo cual no se presenta el resultado o efecto que se espera de su aplicación.

3.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda el replanteamiento de la primera acción de control del riesgo 3 ya que como se encuentra definida no es probable cumplir con sus acciones ni ejecutar las mismas por parte del personal a cargo del proceso.
- Se recomienda a los responsables del proceso que se adelanten las acciones necesarias para garantizar el suministro de energía eléctrica a la infraestructura tecnológica a través de la Planta Eléctrica cuando se presenten fallas en el servicio de energía.
- Se recomienda la implementación o modificación de los controles que lo requieran, para que su ejecución dependa directamente de los responsables del proceso, garantizando de ésta manera su aplicación en busca de resultados efectivos.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 17 de 3

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Herramienta no eficiente para la medición de visitas en la página web, con un mismo patrón de medida	Monitoreo permanente con el administrador principal al sistema de información regional de la página web de la gobernación	EFICAZ	En la evaluación realizada se pudo verificar el cumplimiento de éste control mediante la verificación física de diferentes tipos de comunicación como correos electrónicos u oficios dirigidos a los funcionarios de TICS sobre novedades o necesidades presentadas en la página web
		Informes periódicos presentados referente al número de vistas usuarios que ingresan a la página del sistema de información regional	EFICAZ	En la evaluación realizada se verificó el informe de número de visitas realizadas en la página web de SIR. Esta información se recopila de manera mensual con el fin de conocer sus datos y variaciones estadísticas.
2	Ataques cibernéticos a la página web	Implementación de protocolos de seguridad para la custodia de la información (FIREWALL)	DEFICIENTE	En la evaluación realizada no se pudo comprobar la realización de éstas acciones por parte de los encargados del proceso ya que ésta acción es adelantada por el personal de la Oficina de TICS y no es responsabilidad del proceso Sistemas de Información.
		Realización de Backup periódicos	EFICAZ	Durante el proceso de auditoría se evidenció que éste control está siendo ejecutado por parte del personal asignado a este proceso. El Backup de la información se realiza de manera mensual en los servidores de la Gobernación del Huila y en un disco duro externo.
3	Servicio de internet con interrupciones y restricciones a diferentes aplicaciones o páginas.	Elaboración de informes periódicos presentados por la falta de internet o caída de la página web a la oficina TIC'S	EFICAZ	Durante el desarrollo de la auditoría se evidenció que el personal a cargo del proceso permanentemente informa a la oficina de TICS de las fallas del servicio que se presentan para el acceso a la información por parte de los usuarios.
		Divulgaciones por parte del SIR-SIGDEHU de las plataformas y servidores de los sistemas de informaciones ante las entidades públicas y privadas; principalmente en la Universidades de la región.	EFICAZ	En la auditoría realizada se evidenció que se viene cumpliendo con este control a través de la programación de actividades de divulgación dirigidas a municipios y universidades entre otras instituciones.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 18 de 3

	Reuniones periódicas con los administradores de la página de la operatividad de del sistema de información de la Gobernación del Huila	EFICAZ	Durante la auditoria se logró evidenciar el cumplimiento de ésta acción de control con las actas de las reuniones realizadas con el equipo TICS para tratar problemas presentados y requerimientos del sistema.
--	--	---------------	---

4.1 CONCLUSIONES

- La primera acción de control del riesgo 2 no puede ser ejecutada por el personal a cargo del proceso ya que es de ejecución y responsabilidad del proceso Gestión Tecnológica y de Comunicaciones.
- EL 85,71% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia, mientras que el 14,29% presentó resultado deficiente.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de una acción de control no está siendo efectiva, ya que está siendo ejecutada por los motivos expuestos, por lo cual no se presenta el resultado o efecto que se espera de su aplicación.

4.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda la actualización o modificación del primer control del riesgo 2 ya que no corresponde a obligaciones del personal a cargo de éste proceso. Se deben plantear acciones de control que sean responsabilidad del personal asignado a este proceso.
- Se recomienda a los encargados de éste proceso que mantener las acciones de control que permitan la reducción permanente de los riesgos del proceso.
- Se recomienda la modificación o implementación de la acción de control que lo requiere, para que su ejecución dependa directamente de los responsables del proceso, garantizando de ésta manera su aplicación en busca de resultados efectivos.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 19 de 3

5. GESTIÓN Y CONTROL DE LA RENTA DEPARTAMENTAL

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Impacto sobre las finanzas del departamento por inadecuada planificación y ejecución del Proceso de la concesión del aguardiente	<p>* Se realizaron mesas de trabajo entre la alta dirección y el personal especializado (contratado) para establecer en conjunto las políticas, directrices y controles del proceso contractual</p> <p>* Se contrató personal especializado para brindar asesoría en el tema de la concesión de licores</p> <p>* Se contrató una interventoría especializada para el contrato de concesión del aguardiente doble anís</p> <p>*Se solicitó autorización de vigencias futuras para garantizar la continuidad en la interventoría al contrato de licores durante su ejecución. *Para cada vigencia se realiza el proceso de contratación, para la interventoría al contrato de licores.</p>	<p>EFICAZ</p> <p>EFICAZ</p> <p>EFICAZ</p>	<p>1. Conforme a lo informado, el contrato N°487 de 2014, cuyo plazo de ejecución culminaba en el primer semestre de 2018, fue prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 2019, el pasado 02 de Abril de 2018. Lo anterior, se dio a fin de evitar su interrupción, por cuanto en mesa de trabajo según Acta de fecha 18 de Enero de 2018, en la que participó el comercializador, interventor, Secretario de Hacienda, Asesor de Despacho, Secretaria Privada del Gobernador y abogados de apoyo a la Secretaria de Hacienda, en donde se efectuó un análisis del comportamiento y la ejecución del contrato, determinándose necesario un concepto del abogado externo de la entidad sobre la viabilidad y posibilidad de la prórroga, lo cual fue entregado por el profesional el 14 de Febrero de 2018.</p> <p>2. En la vigencia 2014 previo a la celebración del Contrato de concesión, se contrató una firma especializada en brindar asesoría en temas de concesión de licores, con el fin de que adelantar el proceso de manera idónea.</p> <p>3. La interventoría desde la vigencia 2014, se ha contratado anualmente, a través de un concurso de méritos. Por cuanto actualmente se encuentra en ejecución la interventoría realizada por el Grupo IS Colombia mediante Contrato N°764 de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2018. Debido al término de ejecución contractual de la interventoría, la Secretaria de Hacienda, se encuentra adelantando el proceso de selección de la interventoría para la vigencia 2019 con vigencias futuras, y en el caso de que el proceso llegará a demorarse conforme al trámite normal que este proceso amerita,</p>

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 20 de 3

				fue informado que será asumida la supervisión por parte del personal que Secretario de Hacienda delegue.
2	Desactualización del estatuto tributario del departamento	No se aplica control	NO TIENE CONTROL	Pese a que el riesgo no cuenta con controles definidos, la Secretaria de hacienda cuenta con contratista profesional de apoyo jurídico y tributario, quien se encuentra apoyando a la dependencia en esta materia. Adicionalmente, se informa y evidencia que la profesional de apoyo a rentas, radico el oficio de fecha 16/02/2018 al dueño del proceso Gestión Financiera, solicitando adelantar las gestiones pertinentes para actualizar el Estatuto Tributario, ante lo cual fue asignado un presupuesto en el plan de compras de la presente vigencia, sin embargo a la fecha no se ha adelantado ningún proceso para la realización de la mencionada actualización.
		No se aplica control	NO TIENE CONTROL	
		No se aplica control	NO TIENE CONTROL	
3	Prescripción de cartera	* Requerimientos periódicos a la oficina de tránsito para que suministre información actualizada de los vehículos registrados.	EFICAZ	Conforme a lo informado, sobre las inconsistencias del RUNT y las cantidades de trámites de los vehículos, se ha venido solicitando aclaración a la Oficina de Transito Departamental, en aquellos casos donde se observe diferencias en el registro de información. De igual manera permanentemente se verifica con los organismos de tránsito, debido a la cantidad de movimientos de los trámites de vehículo. Por otra parte, debido a que los organismos de tránsito, se encuentran obligados a registrar la información de los vehículos y que estas bases de datos sean enviadas a las entidades

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 21 de 3

				<p>anualmente, para su verificación, lo cual se ha realizado.</p>
		<p>Consultas periódicas del estado de cartera por parte de Personal especializado para iniciar el cobro</p>	<p>EFICAZ</p>	<p>Actualmente se cuenta con un Sistema TAXATION-Modulo ISVA, el cual genera reportes de cartera, con revisión mensual, se valida, se hace cruce de información, toda vez que la cartera se afecta a diario, con acciones de gestión a través del cobro persuasivo y coactivo.</p>
		<p>Procedimientos documentados para la Prescripción de cartera</p>	<p>DEFICIENTE</p>	<p>No se cuenta con un procedimiento documentado para la prescripción de cartera, sin embargo es informado que cuando se diera esta situación, se encuentran sujetos a la normatividad que rige el mencionado procedimiento. De igual manera, fue informado que se cuenta con un procedimiento documentado denominado "Cobro Administrativo del Impuesto de Vehículo", el cual con su implementación, conduce a evitar la prescripción de cartera.</p>
4	<p>Falta hacer la trazabilidad de las actividades de la secretaria de hacienda mediante procedimientos</p>	<p>Se aplican los procedimientos documentados en la Secretaria de Hacienda</p>	<p>EFICAZ</p>	<p>Se cuenta con los procedimientos actualizados, los cuales se encuentran articulados e interrelacionados, siendo los mismos implementados, según lo informado.</p>
		<p>Se solicitó a la secretaria general el análisis de las cargas labor y análisis de perfiles y competencias, para ser tenidos en cuenta cuando se reemplaza el personal</p>	<p>DEFICIENTE</p>	<p>Según lo informado, en vigencias anteriores se efectuó el requerimiento a la Secretaria General, sobre la realización de la carga laboral y análisis de perfiles y competencias, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.</p>
		<p>Se solicitó a la secretaria general el análisis de las cargas laborales y análisis de perfiles y competencias, para ser tenidos en cuenta cuando se reemplaza el personal</p>	<p>DEFICIENTE</p>	

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 22 de 3

5	Deterioro y perdida de documentos (soportes físicos)	Foliación y embalaje de los contratos y su posterior registró en una base datos para ser consultado en cualquier momento.	EFICAZ	<p>*Según lo informado, durante la presente vigencia, se ha transferido información al archivo central de la entidad, de los años 2014, 2015, y 2016, encontrándose este último aún en proceso de traslado, siendo el mismo foliado y tomándose las medidas necesarias para su preservación, conforme a los elementos y espacios disponibles.</p> <p>*Para el desarrollo de esta actividad de control, se ha contado con personal de apoyo practicantes del SENA, quienes contribuyeron a avanzar con el archivo de gestión, sin embargo actualmente no se cuenta con mucho apoyo, por cuanto se encuentra con archivo que ocupa espacio, el cual debe ser trasladado al archivo central.</p>
		*Control Manual	DEFICIENTE	El control no es claro para la profesional de apoyo al proceso de Gestión Y Control de Rentas de la Secretaria de Hacienda, como tan poco es claro para la profesional de apoyo de la Oficina de Control Interno, quien realiza el seguimiento.

5.1 CONCLUSIONES

- Se evidencia debilidad en la formulación del riesgo 1, en lo concerniente a la redacción del mismo con el fin de hacer más clara y fácil su interpretación.
- No se han establecidos los controles pertinentes para el riesgo 2, por cuanto no se evidencia efectividad en la administración del riesgo.
- Se evidencia debilidad en la formulación del tercer control del riesgo 3, toda vez que a criterio profesional un control para prevenir o mitigar la materialización del riesgo, no es un procedimiento que señale las actividades a seguir cuando se materialice el riesgo, sino que debe plantearse actividades de control que prevengan la ocurrencia del riesgo o en su defecto que minimice su impacto.
- Los controles establecidos, no han sido implementados en su totalidad, a fin de que denoten su efectividad en la administración del riesgo.
- Se evidencia debilidad en la formulación del riesgo 4, toda vez que su redacción apunta a una causa.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 23 de 3

- Se evidencia debilidad en la redacción del segundo control establecido para el riesgo 5, toda vez que no da claridad a que hace referencia.
- El 90,90% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia, mientras que el 9,10% presentó resultado deficiente.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de sus controles no está siendo efectivo, ya que algunos no están siendo aplicados por los motivos expuestos, por lo cual no se presenta el resultado o efecto que se espera de su aplicación.

5.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar y ajustar la identificación de los riesgos que presentan fallas en su planteamiento y de los controles que presentan fallas de coherencia y sus causas, buscando la coherencia entre sí y la consecuencia, a fin de que los controles sean efectivos y apunten siempre a la mitigación.
- Se recomienda revisar y ajustar la identificación de los riesgos con novedades y sus causas, buscando la coherencia entre sí y la consecuencia, a fin de que los controles sean efectivos y apunten siempre a la mitigación.
- Se recomienda la implementación de controles efectivos en el riesgo 2, que permitan la adecuada administración del riesgo y su evaluación.
- Se recomienda revisar como actividad de control en el riesgo 2 la asignación o contratación del personal especializado en materia tributaria, toda vez que el mismo está considerado como una de las falencias generadoras del riesgo.
- Se recomienda la implementación o modificación de los controles que lo requieran, para que su ejecución dependa directamente de los responsables del proceso, garantizando de ésta manera su aplicación en busca de resultados efectivos.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 24 de 3

6. CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Planificación inadecuada de los renglones económicos del departamento del Huila en el largo plazo.	Reuniones y comités con los gremios y sectores productivos del departamento.	EFICAZ	En la evaluación realizada se pudo evidenciar que se vienen realizando las reuniones de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRECI, órgano del cual la OPC ejerce la secretaría técnica pública.
		Consolidación de la información propia e interna de las apuestas productivas del departamento.	EFICAZ	Durante la evaluación realizada se observó que la OPC cuenta con una base de datos actualizada en la cual se consignan las apuestas productivas que son apoyadas y/o asesoradas por ésta oficina.
		eventos y/o actividades de articulación de fomento y promoción al emprendimiento, empresarismo, asociatividad e innovación, nacionales o internacionales	EFICAZ	Se observa el cumplimiento de éste control ya que la OPC apoya y coordina la realización de eventos de promoción del emprendimiento.
2	Actores y sectores Económicos y Sociales con Débil articulación a nivel público y Privado al Departamento	Adelantando procesos de sensibilización y formación al sector productivo del departamento	EFICAZ	Se observó en la evaluación realizada que la OPC viene cumpliendo con ésta actividad a través de la capacitación, formación y actualización del sector productivo del departamento.
		Desarrollando estrategias de formación y capacitación en los diferentes sectores productivos del departamento.	EFICAZ	La OPC adelanta actualmente una estrategia denominada "Tienda Huila" con la cual se fomenta el emprendimiento y se apoya a los productores en diferentes aspectos para el desarrollo de sus negocios.
3	Recursos humanos, técnicos, físicos y financieros destinados al fortalecimiento de la competitividad y productividad que no logren	*Portafolio de servicios de cada Secretaría que integra el proceso.*Equipo de mejoramiento del proceso.	EFICAZ	En la evaluación realizada se evidenció que la OPC viene articulando con las demás Secretarías de la Gobernación del Huila sobre la oferta institucional que se tiene para los emprendedores y productores. Esta oferta consolidada se presenta a los interesados en las jornadas de formación y capacitación.
		Resolución sobre requisitos para presentación de	EFICAZ	Este control fue implementado en la modificación a los riesgos operacionales

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 25 de 3

	el resultado esperado	proyectos específicos		que se realizó en el mes de octubre de 2018. La resolución se encuentra en elaboración.
		Contratación del personal idóneo y competente para el fortalecimiento de la competitividad y productividad del Departamento en la ejecución de programas, proyectos y prestación del servicio.	EFICAZ	Durante la evaluación realizada se observó que la OPC cuenta con el personal suficiente y capacitado para la implementación de las acciones propias de la oficina.

6.1 CONCLUSIONES

- Se recomienda mantener las acciones de control e implementar permanentemente nuevas estrategias o programas que permitan la mitigación o reducción permanente de los riesgos establecidos para el proceso.
- Se recomienda continuar con la segunda acción de control del riesgo 3 referente a la proyección de la resolución para que sea sancionada por el señor Gobernador.
- El 100,00% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de sus acciones de control está siendo efectivo ya que logran el resultado esperado dentro del proceso.

6.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener el cumplimiento de las diferentes acciones de control de éste proceso lo cual permitirá mantener un nivel de riesgo bajo en el proceso.
- Se recomienda permanente revisión y análisis a los riesgos del proceso, con el fin de mantenerlos actualizados, así como sus acciones de control, que permitan lograr el efecto que se busca con su implementación.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 26 de 3

7. FORMULACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Plan de Desarrollo con inapropiada formulación.	Equipo técnico y consejo directivo. Consejo departamental de planeación. CAM. Asamblea departamental. Consejo de Gobierno.	EFICAZ	En la evaluación realizada, pese a que el control no está claramente definido se pudo evidenciar que el proyecto de Plan de Desarrollo fue presentado a éstos órganos y entidades para su conocimiento y/o concepto según el caso.
		Se hace una convocatoria abierta a participar en la formulación del plan de desarrollo.	EFICAZ	Durante la realización de la Auditoría se verificó el cumplimiento de éste control mediante la observación física de los oficios y circulares de convocatoria a los diferentes sectores para la formulación del PD.
		Decreto de conformación del equipo directivo y técnico interdisciplinario	EFICAZ	En la realización de la auditoría de evaluación de riesgos se logró evidenciar el cumplimiento de éste control.
2	Planes Indicativos y Planes de Acción con inapropiada formulación	Revisión y verificación de los Planes Indicativos y de acción por parte de los funcionarios del DAP, asignados por el Director.	EFICAZ	En el proceso de auditoría de riesgos realizado se pudo observar el cumplimiento de éste control por parte de los funcionarios asignados del DAP a través de las diferentes convocatorias para capacitación y asistencia técnica a todos los funcionarios responsables de la elaboración de planes.
		Realizar seguimiento para cumplimiento de los términos de entrega de la información.	EFICAZ	Se evidenció durante la realización de la auditoría que este control se cumple a través de la permanente comunicación por parte del DAP hacia los responsables de generar la información.
		Orientar metodológicamente las directrices del orden nacional y aplicación de herramientas tecnológicas	EFICAZ	Se logró evidenciar el cumplimiento de éste control a través de la verificación física de diferentes oficios y circulares mediante las cuales se programan jornadas de capacitación y asistencia técnica para la elaboración y formulación del PD
		Consejo de gobierno.	DEFICIENTE	La falta de definición clara de ésta acción de control no permitió verificar su nivel de cumplimiento. Se recomienda realizar la modificación de éste control con el fin de que su definición permite conocer las acciones a realizar de manera clara y coherente con respecto al riesgo que se requiere mitigar.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 27 de 3

3	Plan de Desarrollo con deficiente seguimiento y evaluación.	Comunicaciones escritas del director del DAP. Monitoreo por medio del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.	EFICAZ	Durante el desarrollo de la auditoría se logró evidenciar que se cumplen las acciones de seguimiento al PD a través de la herramienta tecnológica diseñada para este fin denominada Tablero Balanceado de Gestión TBG. Se observaron comunicación escritas del director del DAP para garantizar este cumplimiento.
		Asistencia técnica en el diligenciamiento de los documentos y aplicativos	EFICAZ	Durante el proceso de auditoría realizado se observó el cumplimiento de éste control mediante la convocatoria a diferentes jornadas de capacitación y asistencia técnica por parte del DAP
		Herramienta de seguimiento Tablero Balanceado de Gestión -TBG	EFICAZ	En el desarrollo de la auditoría se logró evidencia el cumplimiento de este control a través del uso de la herramienta tecnológica Tablero Balanceado de Gestión TBG para el seguimiento y evaluación del PD.
4	Archivo, con deficiente aplicación.	Control maestro de documentos y registros.Backup periódico institucional.	EFICAZ	En la evaluación realizada se observó el cumplimiento de éste control mediante la verificación física del archivo relacionado a todas las etapas del PD. Así mismo se realizó la verificación del archivo magnético de la información que se encuentra resguardado en una memoria USB a cargo del líder del proceso, en el computador de escritorio y en el link transparencia de la página web de la gobernación del Huila
5	Plan de Desarrollo sin cumplimiento de los Programas	Presentar ante el gobierno nacional de propuestas mediante alternativa de Contratos Paz	EFICAZ	En la verificación realizada se observaron los oficios enviados al MEN solicitando la viabilización del proyecto "Construcción de Seis Colegios de la Felicidad en el Departamento del Huila" con recursos provenientes de la alternativa de contratos PAZ
		Presentación de proyectos a entidades de orden nacional e internacional.	EFICAZ	Durante la auditoría de riesgos realizada se observan diferentes oficios dirigidos a entidades del orden nacional para la financiación de diferentes proyectos en el departamento del Huila.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 28 de 3

		Revisión de estudios previos en concordancia con el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo	EFICAZ	En la auditoría realizada se verificó el cumplimiento de éste control mediante la verificación física aleatoria de una muestra de los estudios previos de contratos realizados por el Departamento Administrativo de Contratación en los cuales se evidencia el requisito del visto bueno de los funcionarios del DAP para garantizar la concordancia de la ejecución de recursos con el PD
		Presentación de proyectos a los Fondos para acceder a recursos de regalías.	EFICAZ	Durante la auditoría de riesgos realizada se observa la citación a reuniones de la OCAD departamental en las cuales se relacionan los proyectos a presentar para acceder a recursos de regalías.
		*Adopción y aplicación del POAI teniendo en cuenta el seguimiento a las metas del plan de desarrollo. *Realización de mesas técnicas con directivos y técnicos para contextualizar el avance y semaforización del Plan de Desarrollo y, su priorización	EFICAZ	Durante el proceso de auditoría realizado se verificó la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para la vigencia 2019. Así mismo se realizó verificación de la citación a mesas técnicas y jornadas de asistencia técnica para la evaluación de avances del PD

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007- P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 29 de 3

7.1 CONCLUSIONES

- El planteamiento de la primera acción de control del riesgo 1 debe establecer claramente cuál es la acción a realizar o las responsabilidades de los órganos y entidades allí relacionadas. Como se encuentra redactado y definido éste control no permite su clara identificación de la acción a realizar.
- La falta de definición clara del cuarto control definido para el riesgo 2 no permitió verificar su nivel de cumplimiento.
- El 93,75% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia, mientras que el 6,25% presentó resultado deficiente.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de una acción de control no está siendo efectiva por falta de claridad en su definición; esto impide el cumplimiento del objetivo propuesto o el efecto que se busca con su ejecución.

7.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar la modificación del primer control del riesgo 1, al igual que el cuarto control del riesgo 2 para definir claramente en su planteamiento las acciones de control a seguir para minimizar el riesgo. Como se encuentran definidas estas acciones de control no facilitan su interpretación y evaluación.
- Se recomienda permanente revisión y análisis a los riesgos del proceso, con el fin de mantenerlos actualizados, así como sus acciones de control, que permitan lograr el efecto que se busca con su implementación.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 30 de 3

8. GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Inventario vial desactualizado	*Gestionar recursos con la Nación Realizar convenios para aunar esfuerzos con entidades del orden nacional, municipal, privado para la obtención de recursos. *uso de equipos (GPS, portátil y software) para soporte técnico para la actualización y mantenimiento de la base de datos del sistema de información geográfico de la Secretaria de vías e infraestructura. *Se solicitan a la alta gerencia equipos y software	EFICAZ	Durante la auditoría realizada se observó que los controles establecidos vienen siendo ejecutados por el personal a cargo del proceso. Se cuenta con los equipos tecnológicos requeridos para la alimentación del software que recopila información técnica de la secretaría de vías del departamento.
		Seguimientos y evaluación al Plan Vial Departamental.	DEFICIENTE	En la evaluación realizada se observó que este control no está siendo efectuado ya que el Plan Vial con el que se tiene se encuentra desactualizado ya que fue elaborado en el año 2007. No se evidenció la realización de actas de reuniones o comités en los que se realice seguimiento y evaluación a éste documento.
		La alta gerencia tiene desconocimiento de la normatividad.	DEFICIENTE	En la evaluación se evidencia que el inventario vial se encuentra desactualizado, por lo tanto la Alta Gerencia no tiene acceso a información actualizada que le permita tener conocimiento de esta información.
2	Vías del departamento en deterioro y/o sin mantenimiento	Solicitar apoyo a los municipios para transporte y operación de la actividad.	EFICAZ	Durante la evaluación se verificó la existencia de convenios interadministrativos para la ejecución de obras de infraestructura con diferentes municipios del departamento.
		Realizar Comités técnicos para socialización de las actividades a través del	EFICAZ	En la realización de ésta evaluación se verificaron las actas de comités técnicos y reuniones con los responsables de

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 31 de 3

		desarrollo de las obras.		diferentes obras de infraestructura en las cuales se evidenció el cumplimiento de éste control.
		Cumplimiento de la Ley 1228 de 2008	DEFICIENTE	En el proceso de auditoría y verificación de los controles a los riesgos de éste proceso no se pudo comprobar el cumplimiento de éste control ya que no corresponde a una acción o actividad claramente definida.
3	Ausencia de señalización vial	Realización de comités técnicos y reuniones con los altos directivos reportando y hacer seguimiento al estado que se encuentran las vías por falta de señalización en el departamento y las consecuencias generadas.	EFICAZ	Durante el proceso de auditoría se logró verificar el cumplimiento de las acciones de control de éste riesgo, por medio de la revisión de diferentes actas de reunión en las que se evidencia que se hace seguimiento a la señalización de las diferentes vías del departamento.
		Asignación de recursos para mantenimiento rutinario. Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo frente al indicador Mantenimiento rutinario de la red vial de segundo orden.	DEFICIENTE	En la realización de ésta evaluación se verificó el cumplimiento de la asignación de recursos para el mantenimiento vial, observando que se viene cumpliendo de manera parcial y no se alcanzan niveles óptimos de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo sobre esta actividad.

8.1 CONCLUSIONES

- No se observaron evidencias que soporten la ejecución de las acciones del segundo control del riesgo 1.
- El Plan Vial se encuentra desactualizado, ya que fue elaborado en el año 2007.
- No se pudo evidenciar mediante documentos de soporte que la alta gerencia realice acciones de seguimiento o control del inventario vial ni se trate este tema en actas de reuniones realizadas.
- El tercer control del riesgo 2 no guarda coherencia ya que la Ley 1228 de 2008 "Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 32 de 3

Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones” difiere con el riesgo que se pretende controlar.

- No se puede evidenciar el cumplimiento de la Ley 1228 de 2008 ya que no existen formatos, actas o documentos que así lo demuestren. La ley es un documento de referencia y comprende demasiadas acciones a seguir para su implementación, lo cual no puede ser definido ni tenido en cuenta como una acción de control.
- En la ejecución de las acciones del segundo control del riesgo 3 se observó que en 2018 se asignan recurso en los contratos 914 y 915 pero las cantidades en kilómetros intervenidas solo corresponden al 9,81% de la meta establecida en el plan de desarrollo para el año 2018.
- EL 50,00% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia, por lo tanto el restante 50,00% corresponde a resultado deficiente.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de sus controles no está siendo efectivo, ya que algunos no están siendo aplicados por los motivos expuestos, por lo cual no se presenta el resultado o efecto que se espera de su aplicación.

8.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda iniciar las acciones que permitan la actualización del documento Plan Vial y realizar las acciones de seguimiento y evaluación del mismo con el fin de tener una dirección clara para la ejecución de las acciones de la secretaría de vías del departamento.
- Se recomienda tener información actualizada para presentar información a la alta dirección que le facilite la toma de decisiones, su evaluación y seguimiento.
- Se recomienda el replanteamiento de la segunda acción de control del riesgo 2, pues como está establecido no es posible su verificación y control, pues la Ley es un documento complejo y extenso que no puede ser medido como una sola actividad de control.
- Se recomienda a los responsables del proceso que se tramite ante la alta dirección la asignación de recursos que permitan el cumplimiento de la segunda acción de control del riesgo 3 con el fin de reducir el riesgo de incumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo departamental.
- Se recomienda la implementación o modificación de los controles que lo requieran, para que su ejecución dependa directamente de los responsables del proceso, garantizando de ésta manera su aplicación en busca de resultados efectivos.

 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 33 de 3

9. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

No. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	RESULTADO	EVALUACIÓN NOVIEMBRE DE 2018
1	Instituciones Educativa sin Asistencia técnica permanente in Situ	Propuesta para gastos de funcionamiento.	EFICAZ	Durante la evaluación realizada se evidenció que el funcionario a cargo del proceso ha presentado la propuesta para gastos de funcionamiento del año 2018 a la señora Secretaria de Educación Departamental con la debida oportunidad.
		Asistencia técnica virtual	EFICAZ	En la evaluación realizada se evidenció que la SED presta asesoría virtual a las Instituciones Educativas del Departamento a través de herramientas tecnológicas como el correo electrónico.
2	Herramientas tecnológicas deficientes para la comunicación y seguimiento con las IE.	Levantamiento, operatividad y administración del Portal Educativo.	EFICAZ	Durante la evaluación de riesgos efectuada se pudo evidenciar que la plataforma Portal Educativo Huila se encuentra en operación y es una herramienta de permanente comunicación entre docentes, Instituciones Educativas y la Secretaría de Educación Departamental.
		Comunicación y seguimiento con las IE a través del portal educativo y correo electrónico institucional.	EFICAZ	Se observa que la secretaria de educación departamental realiza un adecuado uso de las herramientas tecnológicas como el correo electrónico institucional y la plataforma portal educativo Huila para la asesoría al sector educativo y la trasmisión de directrices y programas.

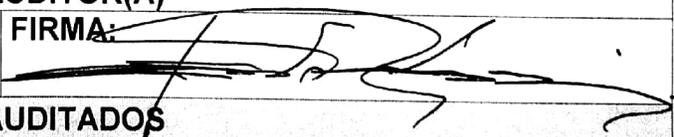
 GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	Código: DGO-C007-P103-F03
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 14 de Noviembre de 2018
		Versión: 2
		Página 34 de 3

9.1 CONCLUSIONES

- El cumplimiento de las acciones de éste control muestra un resultado de eficacia lo cual permite tener un nivel de riesgo bajo en el proceso.
- Se evidenció la operatividad de la plataforma "Portal Educativo Huila" a la cual se accede en la dirección web <http://virtual.huila.edu.co>
- EL 100,00% de las acciones de control de éste proceso presentaron resultado de Eficacia.
- Se observa en la evaluación de riesgos del proceso que el resultado de sus acciones de control está siendo efectivo ya que logran el resultado esperado dentro del proceso.

9.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener las acciones que permiten el cumplimiento de éste control.
- Se recomienda permanente revisión y análisis a los riesgos del proceso, con el fin de mantenerlos actualizados, así como sus acciones de control, que permitan lograr el efecto que se busca con su implementación.

AUDITOR(A)	
NOMBRE: FERNANDO RODRÍGUEZ PARDO	FIRMA: 
AUDITADOS	
_____	_____
Dueño (a) del Proceso	Líder del Proceso

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		